



NOTA ACLARATORIA

El Tribunal Supremo Electoral es el Órgano del Estado que administra los procesos Electorales y Consultas Populares confiables, promueve y garantiza la participación ciudadana, por tal razón no somos una Institución que concede **PERMISOS** y **LICENCIAS**.

Tegucigalpa, M.D.C. Noviembre 2019.



MBA. OSCAR DARIO VALLADARES RAMIREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO